

¡PROLETARIOS  
DE TODOS  
LOS PAISES UNIDOS!

**ESPECIAL**

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

23 de diciembre, 1976



# ¡LIBERTAD! ¡CARRILLO!

## Carta abierta

AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
Y A LA OPINION PUBLICA

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España reitera su enérgica protesta por la detención de Santiago Carrillo y de otros significados miembros de la dirección de nuestro Partido. Con esta medida, el Gobierno abre una nueva y grave crisis en el proceso democratizador que había prometido al país.

La detención de uno de los dirigentes políticos más destacados de la oposición democrática, del hombre que hace ya veinte años levantó la bandera de la reconciliación nacional, es un atentado a las libertades y derechos básicos de cada uno y de to-

dos los ciudadanos de los pueblos de España. Este acto represivo dificulta la creación del clima de respeto y convivencia que el país necesita para abordar con soluciones positivas y democráticas los graves problemas políticos, económicos y sociales ante los que se encuentra.

Una vez más subrayamos que esos problemas no tienen solución mientras se insista en marginar del juego democrático al Partido Comunista de España, mientras se continúe en la línea de la represión contra sus dirigentes, militantes y organizaciones. La discriminación contra el Partido Comunista de España es una expresión más del intento de marginar la presencia de la clase obrera en la vida política del país. Detrás de la detención de Santiago Carrillo, del atentado que esto entraña contra el Partido Comunista de España hay un atentado al pueblo trabajador, a la Democracia.

El Comité Ejecutivo rechaza tajantemente cualquier tentativa de extrañación del país de su Secre-



En torno a Carrillo algunos de los camaradas detenidos: Díaz Cardiel, S. Alvarez, J. Ballesteros, Pilar Brabo y Azcárate.

## La respuesta

¡Libertad para Santiago Carrillo! Lo están gritando, en el momento en que escribimos en esta ciudad de Madrid y en otras de todo el país, multitudes de ciudadanos. A las pocas horas de haberse producido la detención, ya las calles del centro madrileño lo proclamaban. Enormes pintadas frente a la propia Dirección General de Seguridad, en las calles Mayor, Arenal, Gran Vía, Sevilla, Peligros..., desde la madrugada en las barriadas populares, en pintura negra, roja, verde, repetían: ¡Libertad para Santiago

Carrillo! En la mañana del 23, por miles se distribuían octavillas con la misma exigencia.

Desde Italia llegaba una seria advertencia a los medios oficiales españoles, en Lisboa el Parlamento se pronunciaba, en París todos los partidos políticos democráticos adoptaban un mensaje dirigido al Gobierno de Madrid. Y así en numerosas capitales de todo el mundo. La prensa internacional calificaba la detención del Secretario General del Partido Comunista de España de grave atentado a las libertades

**tario General, que constituiría una violación del derecho de todo español de origen a vivir en su patria. Reclamamos la libertad inmediata de Santiago Carrillo y esperamos que el Gobierno garantice su plena seguridad personal así como la del resto de los detenidos. Invitamos a todos los demócratas a apoyar esta justa demanda.**

**La protesta contra las detenciones ha comenzado con fuerza en España y fuera de España. El Comité Ejecutivo ha llamado a todos los militantes y organizaciones del Partido Comunista a desplegar la máxima iniciativa en la acción por la libertad de Santiago Carrillo, a promover y encabezar una gran movilización que irá en ascenso hasta que esa libertad sea un hecho. Reiteramos el llamamiento a los obreros, campesinos, profesionales y técnicos, a los hombres y mujeres de la Cultura, a las personalidades políticas de la oposición de todos los Pueblos del Estado Español a reclamar la libertad para Santiago Carrillo y demás miembros del Comité Ejecutivo, lo que supondría un paso decisivo hacia la Amnistía Total.**

**COMITE EJECUTIVO DEL  
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA  
Madrid, 23 de diciembre, 1976**

que se había dicho quedaban confirmadas con el resultado del referéndum. Hasta los comentaristas más benévolos para el Gobierno Suárez estimaban el hecho como "un considerable error".

En la mañana del 23, comenzaban los paros obreros y asambleas en las minas de Asturias, en el Bajo Llobregat (Barcelona) y en Madrid. Las manifestaciones se extienden en este momento. El Secretariado de Comisiones Obreras y otras muchas organizaciones, enviaban mensajes a la Presidencia.

El Gobierno Suárez, al ordenar la búsqueda y captura de Santiago Carrillo, a raíz de su conferencia de prensa en Madrid, violaba "los derechos humanos", como subrayaba la declaración del Comité Ejecutivo del 22 de diciembre. Violaba las propias leyes vigentes.

"Los españoles —nos había precisado un Magistrado, días antes de la detención— tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional. Y de él sólo pueden ser privados en virtud de sentencia dictada por juez competente". No justifica siquiera ante la ley la detención la no posesión de pasaporte, pues éste es un documento que "deberán obtener los españoles que pretendan salir del territorio nacional", no los que residimos en él. Y ni siquiera el retorno de Ca-

rrillo al país constituye delito ante la ley pues en virtud de disposiciones del 15 de noviembre de 1971, quedó derogada la ley de 22 de diciembre de 1949 que castigaba "al que entrare clandestinamente en territorio nacional".

No, la detención de Carrillo —y con él de otros miembros de la dirección del Partido Comunista no es un acto legal. Es un acto de represión política contra un partido tan legítimo como todos los demás. Y como señalábamos en "El punto" del Núm 46 de "M.O.", escrito horas antes de que se produjera la detención, ya el solo hecho de haberla ordenado constituía "una provocación contra la reconciliación nacional y la convivencia democrática".

La provocación debe cesar inmediatamente, con la puesta en libertad de Santiago Carrillo, Simón Sánchez Montero, Santiago Alvarez, Manuel Azcárate, Pilar Brabo, Jaime Ballesteros, Víctor Díez Cardiel y Julio Aristizábal. Debe cesar con el reconocimiento al camarada Santiago Carrillo de sus plenos derechos ciudadanos, con el cese de cualquier género de discriminación antidemocrática contra el Partido Comunista. Esto es lo que expresan los españoles que en estos momentos se están manifestando en todo el país, y nuestros amigos en el extranjero al gritar: ¡LIBERTAD PARA SANTIAGO CARRILLO!